

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Chinchiná, Caldas, Veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022). A Despacho del señor juez el proceso ejecutivo Rad. 2015-00200, informándole que se encuentra vencido el término de traslado en lista de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, sin que se presentaran objeciones por parte de la demandada.

Fijación: 2 de junio de 2021.

Términos de traslado: 03, 04 y 07 de junio de 2021.

Consultado el sistema de depósitos judiciales, se no encontraron títulos consignados para el presente proceso.

Se deja constancia que el actual titular del despacho y la secretaria se posesionaron el presente año.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ,
CALDAS**

Chinchiná, Caldas, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 102

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 17-174-40-89-004-2015-00200

DEMANDANTE: COOCALPRO LTDA

DEMANDADO: FERNANDO GAVIRIA PUERTA
SANDRA LORENA FRANCO SÁNCHEZ

Habiendo corrido traslado en lista de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, sin que se presentaran objeciones a la misma, se pasó a Despacho a fin de comprobar su corrección y se encontró que las tasas utilizadas no corresponden con las certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y no se tuvo en cuenta el abono reportado por el gestor judicial por valor de \$1.378.450 (Folio 62 del cuaderno principal).

1597/21	ene-22	26,49		1,978%	30	\$103.345,73		\$7.619.226,94
								\$7.619.226,94
0143/22	feb-22	27,45		2,042%	30	\$106.704,59		\$7.725.931,54
								\$7.725.931,54
0256/22	mar-22	27,71		2,059%	30	\$107.610,29		\$7.833.541,83
								\$7.833.541,83
0382/22	abr-22	28,58		2,117%	27	\$99.565,79		\$7.933.107,62
						\$ 2.707.227,31	\$ 0,00	\$7.933.107,62

RESUMEN

Capital	\$	5.225.880,31
Más intereses moratorios (Del 01/11/17 a 10/05/19) FI 61 vto	\$	2.122.552,35
Más intereses moratorios (Del 11/05/19 a 27/02/20)	\$	816.113,28
Más intereses moratorios (Del 28/02/20 a 27/04/22)	\$	2.707.227,31
Capital e intereses	\$	10.871.773,25
Menos total abonos	\$	1.378.450,00
Total capital más intereses	\$	9.493.323,25
TOTAL ADEUDADO	\$	9.493.323,25

Para todos los efectos legales, téngase como aprobada la liquidación que elaboró el juzgado.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:

Walter Maldonado Ospina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 004 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **528fa9e9c5778be57e8724a176c37704c960d363ed9d7960ea0b69d216176aba**

Documento generado en 27/04/2022 05:01:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>